

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 001 de 3 de Febrero 2015

Sesión Extraordinaria Virtual

FECHA: 3 de Febrero de 2015.		Hora Inicio: 8:00 a.m.	Hora Terminación: 4:00 p.m.	SITIO: Repositorio del Conejo Académico, alojado en la página web de la Secretaría General de la UNAD.													
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO				REUNIONES AÑO 2015													
Nombre	Q	Cargo	Feb. 3														
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad (Presidente)	A														
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA	*	Vicerrectora Académica y de Investigación.	A														
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A														
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas	N														
MARTHA LUCIA DUQUE RAMÍREZ	*	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	A														
LUIGI HUMBERTO LÓPEZ GUZMÁN	*	Vicerrector de Relaciones Internacionales.	A														
GONZALO EDUARDO JIMÉNEZ BERMÚDEZ	*	Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	A														
SANDRA MORALES	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A														
CLAUDIO GONZÁLEZ CLAVIJO	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A														
JULIALBA ÁNGEL	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A														
CLARA ESPERANZA PEDRAZA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	A														
LEONARDO YUNDA	*	Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud	A														
Pendiente posesión ante el Consejo Académico	*	Coordinadora Nacional de Educación Permanente	-														
MAURICIO CRUZ PULIDO	*	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	A														
ELIECER PINEDA BALLESTEROS	*	Representante de los Docentes	A														
ADRIÁN JIMÉNEZ MARTÍNEZ	*	Representante de los Egresados	A														
Pendiente posesión ante el Consejo Académico	*	Líder Nacional de Investigación	-														
VÍCTOR HUGO PEÑA YUNDA	*	Representante de los Estudiantes	A														
Pendiente posesión ante el Consejo Académico	*	Director del Instituto Virtual de Lenguas	-														

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico		Febrero 3 de 2015					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico		Febrero 3 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico		Marzo de 2015					

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Febrero 3 de 2015					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Febrero 3 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Marzo de 2015					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 001 de 3 de Febrero 2015

Sesión Extraordinaria Virtual

	el orden del día.																													
3.	<u>Aval a una comisión de estudios al exterior, no renumerada, para el docente Asistente de planta JUAN CARLOS RAMOS PÉREZ adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación ECEDU.</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el repositorio del Consejo Académico)</i> El Secretario General da inicio a la sesión virtual del Consejo Académico: <i>"En calidad de Secretario Técnico del Consejo Académico, de manera atenta me permito informar que hoy martes 03 de febrero de 2015, tendrá lugar una sesión extraordinaria virtual del Consejo Académico, desde las 8:00 a.m., y hasta las 4:00 p.m.</i> <i>Esta sesión fue solicitada por la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación Dra. Clara Pedraza, y autorizada por el señor Rector en su condición de presidente del Consejo Académico, en los términos establecidos en el párrafo único del artículo 11 del Acuerdo No. 004 de 2012, por el cual se aprobó el Reglamento Interno de este cuerpo colegiado.</i> <i>La sesión programada para el día de hoy tendrá el siguiente punto en su orden del día:</i> 1. <i>Aval a una comisión de estudios al exterior, no renumerada, para el docente Asistente de planta JUAN CARLOS RAMOS PÉREZ adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación ECEDU.</i> <i>Sobre el particular debo señalar que el docente Juan Carlos fue admitido en el programa de Doctorado en Educación en la Universidad Autónoma de Barcelona y beneficiado con un crédito educativo condonable de parte de COLCIENCIAS que cubre todos los costos de matrícula y manutención para adelantar dichos estudios durante tres años, lo cual no implica erogación para la Universidad.</i> <i>La urgencia de presentar está solicitud virtualmente obedece a que el docente debe presentarse en la Universidad Autónoma de Barcelona, a más tardar, el día 10 de febrero para iniciar los seminarios del primer año académico.</i> <i>Tal como lo manifestó la Decana de la ECE, "Es importante para la ECEDU que docentes de planta de la Escuela adelanten estudios de doctorado en instituciones de reconocida trayectoria académica ya que nos ayudan a fortalecer el componente académico y pedagógico a la vez que aportan en la consolidación de la Escuela como una unidad de carácter investigativo con proyección internacional."</i> <i>De la misma forma, como parte de las condiciones que se derivan de esta posible autorización, está que el docente una vez culmine su proceso formativo regrese y desarrolle algunas tareas y compromiso que se generan de la condonación del crédito, los cuales a su vez son estratégicos para el fortalecimiento académico de la Escuela , entre las que se destacan:</i> <i>• Participar en la creación de programas de Doctorado al interior de la Universidad según los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional y las necesidades institucionales.</i> <i>• Participar en procesos de acreditación nacional e internacional de programas de posgrado en el área de la Educación.</i> <i>• Dirigir tesis de maestría y/o doctorado.</i> <i>• Ser jurado de tesis de maestría y/o doctorado.</i> <i>• Ser par evaluador de CONACES para la creación de programas de maestría o doctorado en el área de Educación.</i> <i>• Gestionar pasantías internacionales de investigación con instituciones extranjeras.</i> <i>• Generar productos de investigación derivados de proyectos de investigación.</i> <i>• Participar en el diseño e implementación de política institucional y nacional en el área de la educación</i>	APROBADO																												
<table><tr><td>ORIGEN Y APROBACIÓN</td><td>FECHA</td><td>Vo. Bo.</td><td>No.</td><td>MODIFICACIÓN POR</td><td>DESCRIPCIÓN</td><td>FECHA DE MODIFICACIÓN</td></tr><tr><td>Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico</td><td>Febrero 3 de 2015</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Revisión por: Presidente del Consejo Académico</td><td>Febrero 3 de 2015</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</td><td>Marzo de 2015</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Febrero 3 de 2015						Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Febrero 3 de 2015						Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Marzo de 2015					
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																								
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Febrero 3 de 2015																													
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Febrero 3 de 2015																													
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Marzo de 2015																													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 001 de 3 de Febrero 2015

Sesión Extraordinaria Virtual

abierta y a distancia.

Simultáneamente es importante para la ECEDU que el docente continúe liderando y fortaleciendo el Grupo de Investigación "Pedagogía y Ciencias Sociales", que a la fecha se encuentra participando en la convocatoria de Colciencias para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación y para el Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTeI-2014. Este fortalecimiento tendría un fuerte impulso desde su desarrollo investigativo en el programa de Doctorado.

Finalmente se aclara que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Vicerrectora Académica y de Investigación, Doctora Constanza Abadía.

En este espacio podrán encontrar la solicitud del docente y sus respectivos soportes, de tal manera que durante la sesión, se pueda someter a su consideración.

Agradecemos registrar el sentido de su votación de una manera clara y concreta que no genere ambigüedades".

El Representante de los Estudiantes vota en el siguiente sentido:

"Honorables Consejeros.

Mi voto en favorable para el aval para la comisión de estudios al exterior, no remunerada, para el docente Asistente de planta Juan Carlos Ramos Pérez adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación ECEDU."

El Representante de los Docentes vota en el siguiente sentido:

"Mi voto es positivo a la solicitud de aval a una comisión de estudios al exterior, no renumerada, para el docente Asistente de planta JUAN CARLOS RAMOS PÉREZ adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación ECEDU".

La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación vota en el siguiente sentido:

"Teniendo en cuenta que posibilita proyectar en la ECEDU procesos de formación en el nivel postgradual importantes y necesarios para abrir oportunidades tanto a nuestros estudiantes y docentes doy mi AVAL a la solicitud del Profesor Juan Carlos Ramos".

El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios vota en el siguiente sentido:

"Doy mi aval a la solicitud del profesor Juan Carlos Ramos para su comisión de estudios al exterior y su proceso de formación postgradual, lo que redundará en beneficios académicos para la ECEDU y para la universidad".

El Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud vota en el siguiente sentido:

"Mi voto es positivo a la solicitud de AVAL para la comisión de estudios al exterior no remunerada del docente JUAN CARLOS RAMOS PÉREZ".

El Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitario vota en el siguiente sentido:

"En mi condición de Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria emito voto favorable para la comisión de estudios al exterior, con la esperanza de contar a futuro con un Docente Unadista cualificado y comprometido".

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Febrero 3 de 2015					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Febrero 3 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Marzo de 2015					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 001 de 3 de Febrero 2015

Sesión Extraordinaria Virtual

El Representante de los Egresados vota en el siguiente sentido:

"Mi voto es favorable a la solicitud de AVAL para la comisión de estudios al exterior no remunerada del docente JUAN CARLOS RAMOS PÉREZ. De la escuela de ECEDU, dado que esto permite el desarrollo de la UNAD y de la escuela misma".

La Vicerrectora Académica y de Investigación vota en el siguiente sentido:

"Expreso mi voto positivo a la solicitud del docente de carrera Juan Carlos Ramos de la Escuela de Ciencias de la Educación para la comisión de estudios al exterior no remunerada".

La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades vota en el siguiente sentido:

"De conformidad con lo expuesto por la Decana de la ECEDU, considero pertinente la solicitud del docente: Comisión de estudios sin erogación presupuestal para adelantar estudios doctorales. Voto a favor".

La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación vota en el siguiente sentido:

"Voto positivo"

El Vicerrector de Relaciones Internacionales vota en el siguiente sentido:

"Una vez revisados los correspondiente s insumos, desde la VIREL doy mi voto positivo y una sincera felicitación al Docente Juan Carlos Ramos y a la Escuela por tan importante gestión".

El Representante de los Líderes Nacionales de Programa vota en el siguiente sentido:

"Buenas tardes, doy mi voto positivo a la solicitud de AVAL para la comisión de estudios al exterior no remunerada del docente JUAN CARLOS RAMOS PÉREZ"

La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente vota en el siguiente sentido:

"Una vez revisados los argumentos y los documentos presentados mi voto es positivo para la solicitud de aval para la comisión de estudios del Docente Juan Carlos Ramos".

La Vicerrectora de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados vota en el siguiente sentido:

"Verificados los documentos y analizada la información, en calidad de Vicerrectora de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados de la UNAD, voto positivamente la comisión del profesor Juan Carlos Ramos Pérez y otorgo el respectivo aval de aprobación."

El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería vota en el siguiente sentido:

"Considerando las argumentaciones y soportes del proceso, voto positivamente".

El señor Rector vota en el siguiente sentido:

"Verificados los soportes y analizada la información, voto positivamente la comisión del profesor Juan Carlos Ramos Pérez y otorgo el respectivo aval de aprobación."

Terminada la votación, se presentaron 16 votos avalando la solicitud, 0 en contra.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Febrero 3 de 2015					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Febrero 3 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Marzo de 2015					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

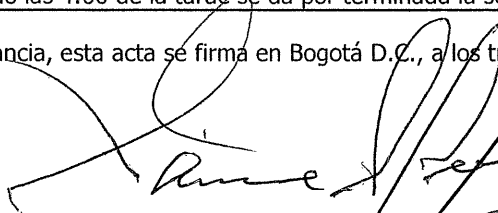
CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 001 de 3 de Febrero 2015

Sesión Extraordinaria Virtual

	Se avala la comisión de estudios del docente de carrera Juan Carlos Ramos Pérez, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación. Siendo las 4:00 de la tarde se da por terminada la sesión.	
--	---	--

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de Febrero de dos mil quince (2015).



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
PRESIDENTE.



LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
SECRETARIO TÉCNICO.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Febrero 3 de 2015					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Febrero 3 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Marzo de 2015					